DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

NOTA N° 329/19

Asunción, 17 de setiembre de 2019

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, tengo el agrado de dirigirme a Usted en ocasión de referirme a la Contratación Directa Nº 22/2019 "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES**" con ID Nº 360.429, individualizado en el Expediente Nº 319.145 del 9 de julio de 2.019.

Al respecto, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicada la siguiente firma:

- **JPM REPUESTOS Y AUTOMECANICA de Justo Pastor Molas** por un monto mínimo de **Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones)** y monto máximo de **Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones).**

Sobre las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del portal de contrataciones, así como la emisión del **Código de Contratación** correspondiente.

En la espera de contar con respuesta favorable a lo peticionado, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

MINISTERIO DE LA MUJER
Dir. de Contrataciones

LIC. BLADISMIR GALLANO M.
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES